



SELLO QUINTO, VEINTE
MERCEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHO
Y TRECE.

Gastos menores
de Propios =
Despachada =

En este Ayuntamiento, se ha visto un Memorial del
Maordomo de Propios desta Ciudad, manifestando que
enfueza de Decreto de ochode Noviembre proximo
asistido a los Corredores y señores D^{nos} Christobal de Aguilar,
y D^{no} Miguel de Sicilia, en la Diligencia practicada
en la Marina de Iste, y otros sitios para el Arroyo
namiento de Dehesa de Ambierno para Reguas
Linos y Borrancas, y se han gastado quatrocientos se
tenta R^{ds} y veinte y siete mrs y medio en los Teneros
que constan en la Relacion Jurada que con los
Requos, haze presentacion para que se le abonem en
sus Cuentas, cuya Cantidad, y gasto sobresu cuenta
se halla certificado por los señores Comisarios, en cuya
Inteligencia = Acordo esta Ciudad se Donifiquen
a dho Maordomo en las Cuentas que de dho Propios
diere los Referidos quatrocientos setenta R^{ds} y vein
te y siete mrs y medio, y para ello se le Despache for
mal Libranza, a que a companien dho Recados
y de que se tome la Razon por el contador =

Gastos menores
de Comunas =
Despachada =

En este Ayuntamiento, se ha visto un Memorial
del Receptor de Comunas desta Ciudad, manifestan
do, que contra dho Efecto que administra se han
Librado por los señores D^{nos} Gaspar Lazaris de Vidano
como Alcalde de Aguas, siete Zedulas, y nueve por
Els. D^{nos} Fran. Ruiz Masheos, por ausencia de dho C.

